

## ARGENTINA

### PERFIL DE PROYECTO (PP)

#### I. DATOS BÁSICOS

<b>Título del proyecto:</b>	Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión	
<b>Número del Proyecto:</b>	AR-L1074	
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Jorge Lamas, Jefe de Equipo, y Valeria Wedolowski (ICF/ICS); Pablo Valenti (ICS/CAR); Gerónimo Frigerio (LEG/SGO); José Cuesta (RES/RES); Gumersindo Velázquez (FID/CAR); y Erik Alda (Consultor)	
<b>Prestatario:</b>	La Provincia de Buenos Aires con la garantía de la República Argentina	
<b>Garante:</b>	República Argentina	
<b>Organismo ejecutor:</b>	Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (MSEG)	
<b>Plan de financiamiento:</b>	IDB: (CO)	US\$20 millones
	Local:	<u>US\$5 millones</u>
	Total:	US\$25 millones
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas identificadas:	Esta operación no indujo ninguna política de salvaguardia
	Categoría:	C

#### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 Desde principios de la década del 2000, la criminalidad y la violencia han aumentado sustancialmente en la Argentina, tanto a nivel nacional como en algunas de las principales ciudades y provincias. El aumento más importante en este período ha sido el de los delitos contra las personas (homicidios, lesiones y otros hechos) y contra la propiedad (robos y hurtos). A nivel nacional, la tasa de delitos contra las personas aumentó de 390 delitos por 100.000 habitantes en el 2000 a 676 por 100.000 en el 2006. En la Provincia de Buenos Aires, esta tasa fue de 434 por 100.000 habitantes en el 2006. De estos hechos, el 9% de las víctimas eran menores de 18 años y un 22% entre 25 y 34 años. En la misma Provincia, entre 2006 y 2007, han aumentado en casi 7% los homicidios, un 4% los homicidios en ocasión de robos y un 13% los robos con arma de fuego. Hasta marzo 2008, estos delitos muestran una tendencia incremental.
- 2.2 La victimización se concentra en segmentos específicos. Según el delito, la tasa de victimización como promedio anual del quinquenio señala a los hombres más que a las mujeres (42% y 37%, respectivamente) y se reduce en la medida que aumenta la edad. Los menores y jóvenes 16 y 29 años (22,4% de la población) muestran una prevalencia promedio anual alrededor del 46%. Según una Encuesta de Victimización correspondiente a marzo de 2008, un 32% de los entrevistados reportó que al menos una de las personas que habita el hogar había sido víctima

de un delito en los últimos 12 meses. La Provincia de Buenos Aires aparece con la más alta victimización entre los centros urbanos del país (35%). En cuanto a la violencia doméstica, ésta representa una problemática adicional. En las Comisarías de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires, en el 2005 registraron 8.583 denuncias de violencia familiar mientras que en el 2007 esta cantidad ascendió a 44.266.

- 2.3 La percepción de inseguridad de los ciudadanos también ha incrementado en este período. En el 2000 el 42% de los ciudadanos opinaban que la inseguridad era la principal preocupación, incrementándose al 75% en el 2004 y convirtiéndose en la principal preocupación de la población (por encima del desempleo y la educación).
- 2.4 Al nivel local, existen varios factores que exacerbaban la situación de crimen y violencia. Problemas de hábitat y deficiencia en la provisión de bienes públicos resultan en conflictos interpersonales que suelen terminar en lesiones y homicidios. Los programas de prevención a la problemática de grupos vulnerables (mujeres, niños y jóvenes) son limitados, dificultando la convivencia y limitando las oportunidades para la inclusión. Los déficits de confianza en las autoridades, especialmente de la policía, exacerbaban dicha situación. En estos ámbitos locales, la participación comunitaria para la prevención de la violencia es escasa dado el deficiente funcionamiento de mecanismos expeditos de participación (foros de seguridad vecinales y municipales) y de recursos comunitarios (materiales de trabajo y lugares de reuniones, entre otros) para intervenir en situaciones de conflicto.
- 2.5 Por otro lado, la política de prevención del Ministerio de Seguridad no está consolidada, debido en parte a que no cuenta con una capacidad estructurada para el diseño, planificación, gestión y evaluación de intervenciones en prevención de delito y la violencia, ni para el tratamiento de la información que emana de las diversas áreas ministeriales. Adicionalmente, los datos que produce el sistema de información no permiten entender qué factores aumentan el riesgo de ser víctima, ni la formulación de posibles asociaciones causales o saber qué tan eficaces son los programas de prevención. También enfrenta debilidades en capacidades técnicas instaladas, así como en la coordinación inter-institucional.
- 2.6 El **objetivo del Programa** sería contribuir a la disminución de los niveles de delitos, violencia e inseguridad en la Provincia de Buenos Aires mediante el mejoramiento de la capacidad y servicios de entidades públicas, y el desarrollo de programas de prevención de violencia y de participación comunitaria. Los objetivos específicos serían: (a) fortalecer al MSEG en el diseño y desarrollo de políticas de prevención del crimen y la violencia, promoviendo la participación comunitaria y la coordinación inter-sectorial; y (b) apoyar un conjunto de intervenciones a nivel local orientadas a fomentar la convivencia ciudadana y prevenir y controlar la violencia social y doméstica.
- 2.7 Los componentes del Programa serían los siguientes: (i) Desarrollo de la capacidad institucional del MSEG a través de actividades de capacitación y

- adquisición de equipos de informática para la elaboración y seguimiento de políticas públicas de prevención, el fortalecimiento del sistema de atención de emergencias y el sistema de denuncias, y la implantación del observatorio de la delincuencia y violencia; (ii) Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana e implantación de programas de prevención de la violencia social e intrafamiliar, y prevención situacional de la violencia; y (iii) Implantación de un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones del programa.
- 2.8 Los resultados esperados serían una reducción de los niveles de inseguridad y de victimización de 20% en promedio en cinco años, un mejoramiento de los entornos de las comunidades vulnerables y un aumento de la inclusión social y más participación comunitaria en la prevención del crimen y la violencia y un incremento sustancial en la capacidad del MSEG en la elaboración y seguimiento de políticas de seguridad ciudadana.
- 2.9 El Programa propuesto es consistente con la Estrategia de País del Banco, la cual tiene tres principales áreas: (i) el fortalecimiento institucional para una mejor gobernabilidad y sostenibilidad fiscal; (ii) el fortalecimiento del entorno para el crecimiento de las inversiones y la productividad, incrementando la competitividad del país; y (iii) la reducción de la pobreza, la reconstitución del capital humano y la promoción de un desarrollo social sostenible e incluyente. El programa fortalecería la capacidad del sector público para enfrentar esta problemática y mejoraría indirectamente el clima de negocios y el desarrollo social como resultado de la reducción del crimen y la violencia.

### III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El equipo de proyecto ha acordado con las autoridades de la Provincia de Buenos Aires que los siguientes temas especiales se analizarían con especial cuidado durante la preparación de la operación:
- 3.2 ***Coordinación Interinstitucional.*** El MSEG diseñará la estructura organizativa para asegurar una adecuada coordinación de las áreas dentro del MSEG vinculadas al programa e instrumentos de coordinación inter-sectorial con otros niveles de gobierno. Dicha coordinación garantizará la requerida colaboración inter e intra-sectorial y entre distintos niveles, así como un liderazgo y para una ejecución efectiva de las actividades del programa.
- 3.3 ***Implantación de actividades de prevención del delito y violencia en comunidades seleccionadas.*** El diseño, ejecución y evaluación de impacto de actividades de prevención depende de la disponibilidad oportuna de información confiable. Además de la información desagregada por barrio que aportará el MSEG y los Ministerios de Salud y Educación, se contratarán consultores para relevar las principales características sociales de cada barrio, así como sus factores de riesgo y de protección. También se llevará a cabo un diálogo con los residentes de las comunidades en la identificación de la problemáticas y en la determinación de acciones de prevención que deberían formar parte del Programa.

- 3.4 En cuanto al **conocimiento sectorial** utilizado para el diseño de la operación, se ha consultado los resultados de encuestas de victimización de la Provincia de Buenos Aires. Adicionalmente, se ha utilizado diagnósticos e información proporcionada por el MSEG y otras agencias estatales, universidades y organizaciones no gubernamentales
- 3.5 Como parte de la preparación de la operación también se evaluará la pertinencia de los programas de prevención realizados por la Dirección General de Prevención Comunitaria de la Violencia del MSEG, se sistematizará las políticas de prevención de violencias en grupos vulnerables (jóvenes, mujeres y niños) desarrolladas por otros organismos del Gobierno de la Provincia y por organizaciones de la sociedad civil o particulares. Asimismo, se identificará experiencias exitosas de prevención de violencias adelantadas tanto por agencias publicas como por las OSC o privados.

#### IV. SALVAGUARDIAS Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 El equipo de proyecto ha seguido las orientaciones de la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703) del Banco y propone la clasificación C para la operación (Anexo III). Se estima que el Programa propuesto tendría un impacto social altamente positivo ya que desarrollaría las capacidades para mejorar los servicios de las instituciones y de la sociedad civil para atender los efectos directos de la violencia en los grupos vulnerables y los efectos correlativos de largo plazo de la salud y la prosperidad.
- 4.2 No se anticipan aspectos fiduciarios especiales en la ejecución del Programa. Para la **ejecución del proyecto** se constituiría una Unidad Técnica<sup>1</sup> de diseño, formulación e implementación del Proyecto (UTP) con funcionarios del MSEG de las áreas programáticas que tienen responsabilidad sobre los temas tratados por el Programa (éstas son las Subsecretarías de Participación Comunitaria y de Inteligencia Criminal y la Dirección General de Políticas de Género. Adicionalmente se prevé la participación de la Subsecretaría de Administración del MSEG). Esta UTP sería responsable de preparar el Plan de Adquisiciones del Programa y llevar a cabo las adquisiciones y contrataciones que se realizarían dentro del mismo, de acuerdo con las políticas y procedimientos de adquisiciones del Banco. Su capacidad para realizar estas funciones se fortalecerían con entrenamiento que brindaría el Banco durante la preparación del Programa. La administración financiera del Programa estaría a cargo de la Agencia Provincial de Desarrollo del Ministerio de Economía, la cual cuenta con las herramientas básicas para poder llevar a cabo dichas funciones.
- 4.3 La Provincia de Buenos Aires tiene un presupuesto de gastos para el 2008 estimado en aproximadamente US\$11.784 millones, incluyendo el pago de

---

<sup>1</sup> Parte de esta unidad han venido apoyando la preparación del Programa desde una etapa muy temprana del diseño, lo que facilitaría la continuidad entre la etapa de diseño y ejecución del programa

servicios de la deuda previsto para el corriente ejercicio, de los cuales US\$913 millones están destinados al Ministerio de Seguridad. Por su parte, el 13% de los recursos del Ministerio de Seguridad están destinados a gastos de inversión y el resto a gastos corrientes.

## **V. OTROS TEMAS**

- 5.1 La gestión por resultados de los proyectos es uno de los elementos principales de la actual gestión del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Como parte de la preparación del Programa se está desarrollando un sistema de seguimiento y evaluación con el propósito de poder conocer el impacto de las acciones del Programa y modificarlas cuando sea necesario. Esta oportuna identificación de problemas facilitará la revisión continua de las actividades del Programa, lo que incorporará la flexibilidad necesaria a la ejecución de la operación.
- 5.2 La experiencia reciente con el Préstamo 1700/OC-AR advierte posibles demoras para la firma del contrato de préstamo y la elegibilidad para el primer desembolso. Para evitar esto, el MSEG está analizando en detalle el circuito administrativo dentro de la Provincia y en la Nación a efectos de identificar posibles aspectos de demoras.

## **VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA**

- 6.1 El Anexo V detalla los recursos administrativos necesarios y el cronograma para la preparación de la operación (hitos necesarios para la aprobación de la operación en noviembre de 2008). Se estima que se requerirán recursos administrativos para: la contratación de ocho consultorías por un monto total de US\$162.450 (ya se efectuó un 20% de los pagos); y para la realización de cuatro misiones (US\$61.668), de las cuales dos ya se llevaron a cabo. Formarán parte del equipo tres especialistas de la sede, dos de la Representación del Banco en Argentina, un abogado y una asistente de proyecto.

**ARGENTINA**

**PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA E INCLUSIÓN (AR-L1074)**

**ANEXO I**

**SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT**

<b>PROJECT DETAILS</b>	<b>IDB Sector</b>	Reform/Modernization of the State
	<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
	<b>Additional Operation Details</b>	
	<b>Country</b>	Argentina
	<b>Project Status</b>	New Operation
	<b>Investment Checklist</b>	Institutional Development Investment
	<b>Team Leader</b>	Jorge Lamas
	<b>Project Title</b>	Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión
	<b>Project Number</b>	AR-L1074
	<b>Safeguard Specialist(s)</b>	<i>To be completed by assessor</i>
	<b>Assessment Date</b>	2008-05-08
	<b>Assessment Number</b>	2008-05080610-2
<b>Additional Comments</b>		

<b>SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS</b>	<b>Type of Operation</b>	Investment Loan	
	<b>Safeguard Policy Items Identified (Yes)</b>	In-country systems are being used.	<a href="#">(B.16)</a>
	<b>Potential Safeguard Policy Items (?)</b>	No potential issues identified	
	<b>Recommended Action</b>	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PCD (or equivalent) and Safeguard Screening Form to CESI Secretariat.</p> <p><i>Policy Directives can be accessed from the Resources tab on the Toolkit home page.</i></p>	
	<b>Additional Comments</b>		

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	<b>Name of person who completed screening:</b>	
	<b>Title</b>	
	<b>Date</b>	2008-05-08

ARGENTINA

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA E INCLUSIÓN (AR-L1074)

ANEXO II

SAFEGUARD SCREENING FORM

<b>PROJECT DETAILS</b>	<b>IDB Sector</b>	Reform/Modernization of the State
	<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
	<b>Additional Operation Details</b>	
	<b>Country</b>	Argentina
	<b>Project Status</b>	New Operation
	<b>Investment Checklist</b>	Institutional Development Investment
	<b>Team Leader</b>	Jorge Lamas
	<b>Project Title</b>	Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión
	<b>Project Number</b>	AR-L1074
	<b>Safeguard Specialist(s)</b>	<i>To be completed by assessor</i>
	<b>Assessment Date</b>	2008-05-08
	<b>Assessment Number</b>	2008-05082144-2
<b>Additional Comments</b>		

<b>PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY</b>	<b>Project Category:</b> C	<b>Override Rating:</b>	<b>Override Justification:</b>
	<b>Conditions/ Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations (as established under directive B.3 of the Environment Policy).</li> <li>• Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3).</li> <li>• The Project Team must send the PCD (or equivalent) containing an Environmental and Social Strategy (ESS -- the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3; paragraph 9).</li> </ul> <p><i>Policy Directives can be accessed from the Resources tab on the Toolkit home page.</i></p>	

<b>SUMMARY OF IMPACTS/RISK S AND POTENTIAL SOLUTIONS</b>	<b>Identified Impacts/Risks</b>	<b>Potential Solutions</b>
	No issues identified	

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	<b>Name of person who completed screening:</b>	<b>Date:</b>
	<b>Comments:</b>	

**ARGENTINA**

**PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA E INCLUSIÓN (AR-L1074)**

**ANEXO III**

**ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL**

El equipo de proyecto ha seguido las orientaciones de la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703) del Banco y propone la clasificación C para la operación (Anexo III). Se estima que el Programa propuesto tendría un impacto social altamente positivo ya que desarrollaría las capacidades para mejorar los servicios de las instituciones y de la sociedad civil para atender los efectos directos de la violencia en los grupos vulnerables y los efectos correlativos de largo plazo de la salud y la prosperidad.

**ARGENTINA**

**PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA E INCLUSIÓN (AR-L1074)**

**ANEXO IV- ÍNDICE DE TRABAJO PROPUESTO Y COMPLETADO**

Asunto	Descripción	Fecha estimada	Enlaces electrónicos
Aspectos técnicos y de diseño	Elaboración de los diagnósticos sobre las capacidades de los Foros de Seguridad e identificación de las necesidades de fortalecimiento y de mecanismos institucionales	Septiembre 2008	
	Definición de: modelos de gestión de los Cabildos (centros comunitarios), recursos humanos necesarios, costo, cronograma de implantación e infraestructura necesaria.	Septiembre 2008	
	Evaluación de los programas de prevención realizados el Ministerio de Seguridad, sistematización de las políticas de prevención de violencia en grupos vulnerables (jóvenes, mujeres y niños) desarrolladas por otros organismos de la Provincia de Buenos Aires y por organizaciones de la sociedad civil.	Septiembre 2008	
	Elaboración de un diagnóstico de las Bases de Datos y Sistemas Informáticos que tienen información relacionada con hechos delictivos, arquitectura e infraestructura de la red de datos y herramientas de software utilizadas para la representación geográfica	Septiembre 2008	
	Elaboración de un diagnóstico y expansión del Sistema de Atención de Emergencias	Septiembre 2008	
Análisis de los costos del programa y viabilidad económica	Recolección de datos y elaboración de la evaluación económica del Programa.	Agosto 2008	

Asunto	Descripción	Fecha estimada	Enlaces electrónicos
Manejo financiero y temas fiduciarios	No se anticipan aspectos fiduciarios especiales en la ejecución del Programa. La Provincia de Buenos Aires cuenta con un presupuesto anual de gastos para 2008 estimado en aproximadamente US\$11.784 millones, incluyendo el pago de servicios de la deuda previsto para el corriente ejercicio, de los cuales US\$913 millones están destinados al Ministerio de Seguridad.	N/A	
Recolección de información y análisis para informar los resultados	Actualización de resultados de encuesta de victimización y generación de estadística delictual.	Septiembre 2008	
Análisis institucional, recursos humanos, procedimientos y otros aspectos de capacidad e implementación	Entrenamiento en licitaciones para fortalecer la capacidad de la Unidad Técnica para administrar el programa.	Julio – Septiembre 2008	
Grupos interesados y ambiente político	Apoyo a la coordinación de las áreas dentro del Ministerio de Seguridad vinculadas al programa y elaboración de instrumentos de coordinación intersectorial y con otros niveles de gobierno que aseguren transparencia y seguimiento de los compromisos entre el Ministerio de Seguridad y los diferentes actores	Julio -Septiembre 2008	
Salvaguardias ambientales y Sociales	No se prevé trabajo en esta área durante la preparación del programa, ya que el mismo tendría un impacto social altamente positivo: desarrollaría las capacidades y mejoraría los servicios de las instituciones, así como de la sociedad civil, de atender los efectos directos de la violencia en los grupos vulnerables y los efectos correlativos de largo plazo de la salud y la prosperidad.		
Otros temas importantes como donantes, género, sostenibilidad, temas de país y de sector	Apoyo al Ministerio de Seguridad en su análisis del circuito administrativo de la Provincia y la Nación para evitar posibles demoras para la firma del contrato de préstamo y la elegibilidad para el primer desembolso.	Septiembre 2008	

**ARGENTINA**  
**PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA E INCLUSIÓN (AR-L1074)**  
**ANEXO V**

**Estimado de recursos administrativos requeridos para la preparación del Programa**

**Gastos en Misiones**

Tipo de Misión	Personas (unidades)	Costo Pasajes (US\$)	Duración (días)	Viáticos (US\$)	Total (US\$)
Especial	2	6,000	10	298	17,960
Identificación	2	6,000	12	298	19,152
Orientación	1	6,000	6	298	7,788
Análisis	1	6,000	12	298	9,576
Negociación	1	6,000	3	298	7,192
<b>TOTAL</b>					<b>61,668</b>

**Gastos en Consultorías**

Tipo de Consultoría	Duración (días)	Honorario (US\$ x día)	Costo pasaje (US\$)	Viáticos (US\$)	Total (US\$)
Individual internacional -Diseño Observatorio	40	400	6,315	8.940	31,255
Individual internacional - Intervenciones a nivel local	40	400	6,315	8.940	31,255
Individual local - Elaboración de línea de base	30	200	N/A		6.000
Individual local - Diagnóstico institucional foros de seguridad	40	200	1.500	1.500	11.000
Individual local - Diagnóstico sobre programas de prevención de la violencia	40	200	1.500	1.500	11.000
Individual local - Diseño de la Gestión de los Cabildos de Seguridad	60	200	1.500	1.500	15.000
Individual local - Análisis institucional y desarrollo reglamento operativo	30	200			6.000
Individual Internacional - Diseño expansión y fortalecimiento sistema de atención a llamadas de emergencia	50	600	12.000	8.940	50.940
<b>TOTAL</b>					<b>162.450</b>

### Tiempo del Equipo de Proyecto

Personal	# días
Jefe de Equipo (ICF/ICS)	70
Especialista Sectorial (ICF/ICS)	40
Especialista Sectorial (ICS/CAR)	7
Economista (CSC/CSC)	8
Especialista Adquisiciones (PDP/CAR)	8
Abogado (LEG/SGO)	25
Asistente de Proyecto (ICF/ICS)	25

### Cronograma de Preparación (Año 2008)

Ítem	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre	
Aprobación PP	■									
Contratación de Consultores	■									
Misión de orientación				■						
Misión de análisis						■				
Distribución de la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD) a QRR								■		
Aprobación del POD y envío al OPC								■		
Negociación										■
<b>Aprobación</b>										■